

TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES

EN EL
DERECHO MODERNO

EXPUESTA
contorme á la doctrina y á la jurisprudencia italiana, francesa,
alemana, etc., etc.,

POR

JORGE GIORGI

Senador del Reino y Presidente del Consejo de Estado.

50

Traducida de la séptima edición italiana y anotada con arreglo á las legislaciones
española y americanas, por la Redacción de la

REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Y PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. EDUARDO DATO IRADIER

Director de la expresada Revista.

VOLUMEN II

EFFECTOS DE LAS OBLIGACIONES;
RESARCIMIENTO DEL DAÑO POR INCUMPLIMIENTO;
RIESGO Y PELIGRO; MEDIDAS COERCITIVAS; PROCEDIMIENTOS
DE CONSERVACIÓN; ACCIÓN SUBROGATORIA; ACCIÓN REVOCATORIA;
DERECHO DE RETENCIÓN;
EFFECTOS DE LAS OBLIGACIONES CONEXAS

MADRID

IMPRENTA DE LA REVISTA DE LEGISLACIÓN

Ronda de Atocha, 15, centro.

1909